



Vicerrectorado
de Investigación

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTO 1/CI13/05/2021, por el que siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2021 se constituye en sesión ordinaria y por vía telemática, utilizando la plataforma Blackboard Collaborate, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: D^a. Elena Méndez García De Paredes, D^a. Pilar Ostos Salcedo, D^a. Catalina Fuentes Rodríguez, D^a. Carmen Ortiz Mellet, D. Emilio Carrizosa Priego, D. Alberto Pérez Izquierdo, D. Antonio José Acosta Jiménez, D. José Luis Venero Recio, D. Francisco Javier Cano García, D^a. Carmen María Claro Cala, D. Álvaro Santana Garrido, D. Antonio Carrillo Vico, D. Jose Carlos Casillas Bueno, D^a. Amparo Mármol Conde, D. Alejandro Díaz Moreno, D^a. Esther Romero Ramos, D. Alejandro Fernández-Montes González, D. José Manuel Quintero Ariza y D. Felipe Cordobés Carmona.

Asisten como invitados: D^a. Ana María Porcel Gálvez, D. Jesús Cintas Físico, D. Ricardo Chacartegui Ramírez, D^a Catalina Gómez Quiles y D. Alberto Márquez Pérez.

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Excusan su asistencia: D^a. Concepción Barrero Rodríguez, D^a. Eva Bravo García y D. José Leonardo Ruíz Sánchez.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación

El Vicerrector de Investigación da la bienvenida a los miembros y agradece a la Comisión su compromiso con la Universidad.

ACTO 2/CI13/05/2021. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 23 de abril de 2021.


Se aprueba por asentimiento.

ACTO 3/CI13/05/2021. Informe del Sr. Presidente de la CI.

El Vicerrector de Investigación informa de los siguientes asuntos:

- Presentación de la memoria para la convocatoria Talento Doctores de la Junta de

Código Seguro De Verificación	51IxCDf0ZMOFLaT4kNKu8Q==	Fecha	06/07/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51IxCDf0ZMOFLaT4kNKu8Q==	Página	1/5



Andalucía. Se informa que se han recibido 317 solicitudes de investigadores de la Universidad.

- Cierre de la convocatoria EMERGIA. Se han captado 15 de las 40 plazas concedidas en Andalucía.

Los Departamentos que han obtenido contratos EMERGIA son:

- Biología Celular
 - Biología Vegetal y Ecología
 - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
 - Educación Artística
 - Electrónica y Electromagnetismo
 - Física Aplicada I
 - Física Atómica, Molecular y Nuclear
 - Fisiología Médica y Biofísica
 - Medicina
 - Microbiología
 - Prehistoria y Arqueología
 - Zoología
- Convocatoria de Recualificación del Profesorado Universitario. El Vicerrector de Investigación señala que el plazo para gestionar la convocatoria será muy breve, pues debe estar resuelta antes del 1 de diciembre de 2021. Se indica que el programa ha sido publicado en BOE aunque próximamente se publicará nueva información más detallada sobre el mismo. A partir de dicha fecha, las universidades dispondrán de un mes para publicar la convocatoria. Se enviará un mail a todo el PDI informando sobre los detalles de la misma y el plazo de presentación de solicitudes.

ACUERDO 1/CI13/05/2021.Ayudas de acciones del VI PPIT-US. Acuerdos a tomar


Toma la palabra el Director del Secretariado de Investigación, D. Juan Antonio Caballero Carretero, para presentar las diferentes acciones.

- **Acción I.1. Ayudas a Departamentos para gastos de funcionamiento de Grupos de Investigación. (Modalidad A. Ayuda Básica)**

El Director del Secretariado explica brevemente el procedimiento para la asignación de esta ayuda, ligada directamente a los fondos de investigación captados por los departamentos: proyectos competitivos nacionales, internacionales, contratos, etc. Todo ello requiere un considerable volumen de información. La asignación total de la acción es de 340.000 euros, siendo 1000 euros la cantidad mínima y 9.000 euros la cantidad máxima que puede asignarse por departamento. El número total de departamentos con fondos captados de investigación ha sido 92.

El Director de Secretariado muestra los datos resultantes del reparto, señalando que los fondos de investigación considerados corresponden a proyectos/contratos resueltos en los dos últimos años, 2019-2020. No obstante, se indica que se revisarán los datos y se enviarán a los miembros de la CI para su estudio.

Se acuerda aprobar por procedimiento telemático esta acción, una vez analizada la información. ([Ver Anexo 1](#)).

Código Seguro De Verificación	51IxCDF0ZMOfLaT4kNKu8Q==	Fecha	06/07/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51IxCDF0ZMOfLaT4kNKu8Q==	Página	2/5	

- **I.1. Ayudas a Departamentos para gastos de funcionamiento de grupos de investigación. (Modalidad B: Ayuda complementaria)**

D. Juan Antonio Caballero Carretero expone que la propuesta presentada corresponde a la incorporación de D^a. Eva Gil González al Departamento de Ingeniería Química.

Vista la solicitud presentada y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 2](#)).

- **I.1. Ayudas a Departamentos para gastos de funcionamiento de grupos de investigación. (Modalidad C: Ayuda a la internacionalización de la investigación)**

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta de asignación de fondos al departamento de Filología Griega y Latina. Se indica que dicha solicitud, que no pudo tenerse en consideración en las reuniones previas de la CI por un problema con el sistema de registro electrónico, ha sido evaluada por la subcomisión de Arte y Humanidades.

Vista la solicitud presentada y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 3](#)).

- **I.7. Ayudas para acciones específicas de transferencia de conocimiento. Ayudas para transferencia de conocimiento. (Modalidad A3: Entrada fase nac.)**

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta correspondiente al Departamento de Ingeniería Química.

Vista la solicitud presentada y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 4](#)).

- **I.9. Ayudas a empresas basadas en el conocimiento de la US. (Modalidad A: Creación EBC)**


Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueban las propuestas. ([Ver Anexo 5](#)).

- **I.9. Ayudas a empresas basadas en el conocimiento de la US. (Modalidad B: Impulso EBC)**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueban las propuestas. ([Ver Anexo 6](#)).

- **II.1. Programa de Becas de iniciación a la investigación. (Modalidad B: Estudiantes de másteres oficiales de la US).**

El Director del Secretariado de Investigación señala que se ha detectado un error en el cómputo de la nota global en la rama de IA. Tras consultar con el Vicerrector de Investigación, y teniendo en consideración la disponibilidad de fondos, se presenta a los

Código Seguro De Verificación	51IxCDf0ZMOFLaT4kNKu8Q==	Fecha	06/07/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51IxCDf0ZMOFLaT4kNKu8Q==	Página	3/5	

miembros de la CI la propuesta de ampliar en 10 becas, 2 más por rama de conocimiento, el número total de becas asignadas.

Se aprueba la propuesta presentada. ([Ver Anexo 7](#) y [Anexo 8](#)).

- **II.5. Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla. Fase A. Departamentos.**

El Director del Secretariado de Investigación informa que, tras consultar con Secretaría General, se procederá a modificar el acuerdo previo adoptado por la CI, al detectar un error en el mismo. Se decide posponer el acuerdo final hasta aclarar completamente la situación de los contratos concedidos a departamentos en convocatorias previas.

Se acuerda aprobar por procedimiento telemático esta acción. ([Ver Anexo 9](#)).

- **II.5. Contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla. Fase B. Candidatos a los contratos. Anualidad 2020.**

El Director del Secretariado de Investigación explica que esta modalidad corresponde a la fase de candidatos en la convocatoria de 2020. Se muestra la relación de los candidatos indicando la nota asignada por los respectivos departamentos y la nota de la evaluación del programa Ramón y Cajal (convocatoria 2018) en los casos que corresponda.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueban las propuestas. ([Ver Anexo 10](#)).

- **IV.3. Contratos predoctorales (PIF) para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la Universidad de Sevilla en áreas de especial atención.**


El Director del Secretariado de Investigación muestra a los miembros de la Comisión la propuesta de adjudicación de este tipo de contratos PIF para áreas de especial atención. Se señala que la CI, en reunión celebrada en octubre de 2020, decidió unificar la resolución de esta acción IV.3 con la general de contratos PIF, II.2A. Asimismo, se indica que en el próximo PPIT se propondrá la unificación de estas dos acciones.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta.

- **III.3. Ayudas para actividades de Divulgación Científica.**

Toma la palabra D. Alberto Márquez Pérez para mostrar la propuesta sobre las ayudas para actividades de divulgación científica.

Ante las preguntas planteadas por diversos miembros de la CI, el Vicerrector de Investigación señala que debe diferenciarse claramente entre solicitud de una ayuda institucional y otra directamente asociada al investigador o grupo de investigación. Ambas no deben ser mutuamente excluyentes.

Código Seguro De Verificación	51IxCDf0ZMOfLaT4kNKu8Q==	Fecha	06/07/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51IxCDf0ZMOfLaT4kNKu8Q==	Página	4/5	

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 11](#) y [Anexo 12](#))

ACUERDO 2/CI13/05/2021.-Informe sobre recursos presentados.

El Vicerrector de Investigación cede la palabra a D. Juan Antonio Caballero Carretero, Director del Secretariado de Investigación.

Se adjunta al acta un listado de los recursos administrativos y de los informes a otras impugnaciones administrativas o contencioso-administrativas presentados en esta sesión con indicación del nombre del recurrente y el objeto del recurso o impugnación (Anexo 13).

La CI acuerda resolver los recursos presentados en el sentido que se indica en el Anexo 13 de esta acta.

Respecto a los recursos ya resueltos por razones de urgencia, la CI se ratifica en el sentido que figura en el citado Anexo 13.

ACUERDO 3/CI13/05/2021. Otros asuntos.

No procede.

ACUERDO 4/CI13/05/2021. Ruegos y preguntas.

Dª. Esther Romero Ramos pregunta por la ayuda básica a departamentos y la información precisa sobre los proyectos asociados a los mismos. El Vicerrector de Investigación señala que se enviará a todos los miembros de la CI un fichero excel detallando esta información. Asimismo, se recuerda que es posible acceder a la misma a través de la aplicación para la gestión de ayudas del PPIT del Vicerrectorado de Investigación. D. Antonio Carrillo Vico muestra cómo proceder.


ACTO 3/CI26/03/2021. Siendo las 12:15 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora Técnica Área Investigación

Código Seguro De Verificación	51IxCDf0ZMOfLaT4kNKu8Q==	Fecha	06/07/2021	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51IxCDf0ZMOfLaT4kNKu8Q==	Página	5/5	